

Aprende los Miércoles  
Viernes y Domingos

Dirección y Administración  
Calle Central — num 85

ADMINISTRADOR:  
José M. Montfort.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para aviso y publicaciones es el Señor A. LONGTE director de la Sociedad Móvila de Uruguay, n.º 61, 11 C. Gral. Alain.

LA UNION

Minas, Diciembre 13 de 1895.

## LO DE CUBA.

Los despachos telegráficos favorables á los filibusteros y publicados estos últimos días por algunos periódicos de gran circulación, no tenían fundamento alguno.

Los insurrectos ganan batalla sólamente por telégrafo.

Los telegramas procedentes de España en Washington, ponen de manifiesto, sin dar lugar á dudas, los embustes de que echan mano, como medio de propaganda, los enemigos de España.

Los destrozos que causan al ejército español las pandillas de negros y mulatos que infestan la isla de Cuba, tienen inmediatamente un lado consolador. Cuantas mas derrotas telegráficas sufre España, mas se acentúa el movimiento de su espíritu nacional.

Y se comprende la acentuación de ese movimiento, teniendo presente que, apesar de cuantos en contra aleguen los españoles renegados, concurren las más precias condiciones para que se produzca: hay unidad, organización, entusiasmo y dinero.

Los sucesos de Melilla, prim ro, y los de Cuba, actualmente, han hecho del pueblo español, (como siempre, siempre y siempre en casos de dignidad nacional) el pueblo entusiasta, donde se acompaña á los soldados hasta el punto de embarque, donde se agasaja al último recluta como á un general victorioso, donde no queda ciuda dano que no entregue una perra, ni Municipio que no compre un fusil, donde cualquier sacrificio de sangre y dinero parece pequeño y donde, en fin, todo español se encuentra estrechamente unido para no pensar más—como dijo con indudable exactitud una vez «El Imparcial» de Madrid—que en esa bandera respetada siempre y en esa y única grande patria española.

Siempre fuimos opuestos á dar notas de belicoso clarín en lo que a Cuba se refiere, por juzgarlo ruinoso para los intereses materiales de la isla, pero siempre fuimos partidarios, por avanzadas que

sean nuestras ideas republicanas, de un rápido y severo castigo, por reclamarlo á veces los asesinatos e incendios de que son autores las gentes de color y las traiciones q' á la patria han hecho.

Así ha entendido el gobierno, y grande ha sido el contento de la noble España al ver los esfuerzos que viene haciendo aprovechando el excelente espíritu de la nación y la unión estrecha de todos los españoles.

Porque está probado que el problema planteado en Cuba solo pude ser resuelto á balazos.

El empuje y el valor de nuestros soldados y el estrago de las balas están dando severa lección á los osados insurgentes, en su mayor parte extranjeros, q' desean convertir á Cuba en tierra de españoles y de millones y después hacer práctico el restande á río revuelto.....

No es, no, una causa santa la que defendían los héroes de la mañana. Es un negocio, es un juego, es un modus vivendi vergonzoso. Si se mira hacia los Estados Unidos del Norte, se advina inmediatamente la verdad de nuestra aseveración, que quizás parezca un tanto atrevida. La guerra de Cuba la están fomentando y sosteniendo los yankees, aquellas gentes que todo lo sostienen al caer, q' sueñan con su mayor preponderancia en América y que suspiran por adueñarse de Cuba, produciendo toda suerte de conflictos, determinando altas y bajas en la Balsa, realizando ganancias con sus lamentables agiotajes y echando los dados sobre la dignidad de la América, como los sayones de la leyenda bíblica.

GERARDO COMAS

## Alimentación necesaria para la producción de la lana

(Continuación)

El heno de alfalfa, sin duda, el mejor forraje ordinario para los carneros, pero debe estar en la mejor condición posible y enteramente libre de mugro. Es muy común que la alfalfa tenga este defecto, q' es muy pernicioso para los carneros, pues que produce en ellos un efecto inflamatorio, de que resulta una gran irritación y congestión de la piel, q' priva á la lana del alimento debido y termina su caída. Hubo caso en qual cabida una semana de alimentación con heno de alfalfa q' estaba enmohe

ciado, comenzó a aflojarse la lana de los carneros q' formaban el rebaño, y que hasta entonces habían estado muy loquitos; y cuando llegó la primavera, la mitad de ellas se encontraban completamente sin lana. Además de esto, como era de esperarse, hubo en el rebaño muy pocos corderos y las ovejas no tenían sino muy poca leche.

Otra cosa q' se necesita para la buena calidad en la lana, es la protección del animal contra las extremas inclemencias del tiempo. La humedad tiene muy mal efecto sobre la fibra de los carneros, sobre todo cuando esto se reúnen y ariman unos a otros estrechamente, según es su costumbre. La lana húmeda, oprimida y calentada por los cuerpos de los animales, experimenta una transformación q' generalmente termina en q' sus hebras se mezclan y apelotonan unas con otras, hiriéndolas por lo tanto perder su valor. En América, los pastores ponen á sus carneros un vestido para protegerlo contra las lluvias del invierno. En Inglaterra, los pastores los untan con aceite. En los Estados Unidos estas precauciones son casi obscuramente desconocidas. Pudieran ser provechoso, sin embargo, q' se prestase más atención á este particular, del q' depende en tal grado la calidad de la lana.

No hay duda de q' el modo mas eficaz de mejorar la lana es producir buena carne. Hasta el carnero marino puede hacerse una excelente animal para el matadero. El famoso carnero francés llamado «Rambouillet» es tan bueno para es objeto como el mejor q' puede encontrarse, y lo mismo sucede con los carne «Delaine» q' se producen bien en varias partes de los Estados de New York y Ohio; pero sin tener buenas razas en el invierno, además de los pastos adecuado, será en vano esperar q' el animal tenga excelente carne, y esto nos trae de nuevo á la observación q' antes hicimos, de q' la siembra de plantas con raíces alimenticias, deben ser la base q' en que descansan la producción de una buena lana.

(D: La Asociación Rural)

## PROYECTO DE LEY

### Para la fundación del Banco de la República

El Senado y la Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General etc.

DECRETAN:

Artículo 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para celebrar en Londres la contracción de un empréstito por la suma necesaria para obtener después del pago de todo género de impuestos, un líquido producto de cinco millones de pesos oro.

Art. 2.º El producto del empréstito se destinará a formar el capital inicial de una institución de crédito denominada «Banco de la República» q' deberá fundarse en Montevideo. La carta orgánica del Banco de la República así como sus Estatutos, serán sometidos oportunamente por el P. E. á la aprobación del C. Legislativo.

Art. 3.º El empréstito gozará de un interés de 5 ó 6 por ciento y de 1% de amortización acumulativa y á la puja con servicio en Montevideo y Londres.

Art. 4.º Para cubrir el importe del servicio de intereses y amortización se afecta el 5 1/2 % del total de las rentas de Aduana, cuyo producto se entregará diariamente en la forma establecida para el servicio de la Deuda Consolidada.

Cada semestre se practicará la liquidación del producto total de 5 1/2 % y si resultase exceso se devolverán al gobierno los fondos sobrantes, si hubiere déficit será cubierto por las rentas generales.

Art. 5.º El empréstito se emitirá al tipo proporcional q' le corresponda en relación a su interés y amortización, comparada con el valor q' tenga la Deuda Consolidada del Uruguay en Londres el dia q' se celebre el contrato entre el gobierno y los banqueros emisores, dejando un margen razonable para su cotización.

Art. 6.º El importe del servicio de intereses y amortización del empréstito se cargarán en cuenta por el gobierno al Banco

SUSCRIPCION	
Ganancia	\$ 1.60
Sets mensuales	5.00
Un año	6.00
Num. suelto	6.00
atrasado	6.00

Se reciben visos y solletas las 6 de la tarde.

de la República, en la forma y condiciones q' se determinarán en la Carta orgánica y Estatutos del Banco.

Art. 7.º Comuníquese, publique, etc.

Montevideo, Dñe. 9 de 1895.  
FEDERICO R. VIDIELLA.

## BALANCE

Estado de la Asociación Española de Socorros Mútuos correspondiente al mes de Noviembre de 1895.

CAJA	DEBE
Saldo anterior	\$ 357.17
Nbre. 25—Cobrado por recibos atrasados	10.00
Cobrado por recibos de Cobrado por conversión de 25 \$ de Certificados de Tesorería	82.50
Cobrado por alquiler de Octubre en Certificados 25 y en efectivo	2.82
Suma	\$ 476.74

NOTA—Quedan en Secretaría 75 \$ en Certificados de Tesorería por alquileres y 29 recibos para cobrar.

CAJA	HABER
Nbre. 30—Pagado á D. Félix Aguerretero por poner dos cerraduras en la casa social y tapar un nicho, comprobante 75	2.20
Pagado al Flebotomo por aplicación de sanguijuelas al socio D. José M. Leturia, ep. 76	3.60
Pagado á los Sres Médicos su haber de este cmps. 77 y 78	35.00
Pagado al Secretario su haber de este mes, cmp. 79	15.00
Pagado al Andador su haber de este mes ep. 80	7.50
Pagado por cuenta de botica como sigue: ep. 81	

Para los señores
Ignacio Berroondo
Pascasio Pio
Juan M. Garmondia
Sebastian B. Torres
Cristóbal C. y Vives
José M. Leturia
Tomas Medina
Melchor Alvarez
Pedro Xieola
Ramon Sarazola
José Falco
Juan Lebais
Ciriaco Falco
Juan M. Lorenzo

Antonio M. Lorenzo	60
Saldo para Diciembre	379.45
	Suma \$ 476.74
MOVIMIENTO DE SOCIOS	
Existen del mes anterior	107
Borrado á su pedido Francisco Varo	1
Quedan	106
MOVIMIENTO CLINICO	
Enfermos asistidos en el mes	15
Bajos con pensión	3
A tas con pensión	3
Minas, Noviembre 30 de 1895.	
Miguel Navarra Secretario	

## SECCION NOTICIAS

A las muchas noticias q' traen los diarios ultimamente recibidos de Chile, sobre el viaje del arzobispo de Santiago, monseñor Casanova, «El Constitucional» agrega largos comentarios sobre la significación del hecho y sobre la trascendencia que á su juicio puede tener.

Despues de consignar los triunfos diplomáticos alcanzados en los últimos años por la intervención del jefe de la Iglesia Católica en varios conflictos internacionales, el citado periódico condensa su opinión sobre el caso actual en los dos párrafos siguientes:

«En nuestro benemérito pastor y en el Rdo. arzobispo Castellano, se cifran, en estos momentos de duda y de pesar, las mejoras esperanzas de paz y de amistad reciproca entre chilenos y argentinos. Nuestro prelado será allá, mas que el príncipe ilustre de la iglesia chilena, el mensajero de la paz, puesto que el objeto primordial que le lleva allende los Andes, es estrechar, por medio del sagrado vínculo de la fe y del mismo sentimiento religioso, que es común á los de allá y á los de acá, los lazos de amistad que poco antes eran muy estrechos entre los hijos de San Martín y los hijos de O'Higgins.

¡Bien por la fraternidad chileno-argentina! y bien por el prelado intergérmino, que no le asusta la travesía de los Andes cuando se trata de evitar una guerra absurda, injusta y descabellada! Que dejo en presencia de todos l'allá la oliva de la paz que de aquí lleva en sus sagradas manos, y que vuela trayéndonos la que, de seguro, nos enviará el generoso pueblito argentino».

Hoy á las 8 de la mañana falleció el respetable y antiguo vecino Don Serafín Miguel.

Paz en la tumba del que fuó un modelo de padre y honrado ciudadano y resignación para sus inconsolables deudos.

Aunque de ninguna importancia los Apuntes del concurrente de «La Voz» á propósito de la última votada, tenemos que hacerlo notar al Sr. que escribió el suyo que su insuficiencia en materia de música pasó esta vez los límites... Bravo, bravísimo, señor concurrente por lo que dijo de ciertos acompañamientos; bravo, repito; es la primera verdad musical que ha dicho desde que.... Nadio tenga la temeridad de presentarse en público sin haber suficientemente ensayado.

Pero, señor concurrente, que m'a cañazo dijo de la ejecución brillante

tísima de la fantasía del *Ballo in Maschera*: fué un destrozo, un suplicio, un escándalo.... se tocó sin tiempo... sin sentimiento... y saltando lo mas esencial de la música... no fuó una frutosa de los Bellerman job nol no lo ero; era más bien una fantasía de quien la tocó! Podemos asegurar que un músico (que daba vueltas la hoja), nunca podía saber por donde iban; así lo confesó espontáneamente. (!!!) Señor concurrente, puedo asegurarte que la pieza tocada bien, cuaj mejor no se podía pretender, fué la sinfonía de Ione-Petrella; y Vd la dejó por la última, y no dijo nada... nada...! Perdió el crédito señor! Bravas, bravísimas, lo he dicho, lo repito, bravísimas, señorita Drago y Señorita Ortiz: á Vds. la corona.

Continuemos: La unidad de expresión, de equilibrio de fuerzas en aquella pieza á 4 manos, faltaban; pero, nada de eso: sería pretender demasiado de quien, además de no ser competente, tiene tampoco la disposición natural para comprenderlo. Lo que es cierto es que habia un abismo de diferencia de fuerza entre el primo y el segundo; se notaron los mas gresos disparates.... También es cierto que gran parte del malo éxito se debe á la Profesora: digaseme: En lo allegro «Ogni cura si dona al dilettato» el pianissimo y staccato, tan delicado y gracioso, digaseme. ¿A donde estaba? El crescendo que sigue á los 76 compases de la misma stretta já donde se notó?... Como ejecutaron el più mosso?... y el final de la stretta ¡como lo hicieron!..; Basta: notase que estas joyas musicales las hemos oido en una sola pieza, en un solo motivo de la brillantísima fantasía.

Mentira, mentira, señor concurrente: digome y esto que Vd. dijo tenderá (caso s n malicia?) á obscurecer el mérito q'de quien tocó bien y con gusto artístico?

Se le perdona todo... todo... un consejo ahora: Primero la verdad... y despues..... la galantería, ¡el interés.

Glockenspiel.

Algunos diarios han dicho en estos días que el jefe del batallón de infantería número 3, coronel Sixto Rodríguez, había presentado renuncia del cargo que desempeña.

Pues bien; nos consta positivamente que no presentó tal renuncia el jefe citado, y que el Superior Gobierno no ha pensado en privarso de los servicios de un militar de orden, pudente y que conoce y cumple sus deberes.

Queda, pues, desmentida la noticia dada por varios colegas. — (De *La Nación*)

Por falta de espacio no publicamos un extenso artículo escrito por una i ustinda señorita de nuestra sociedad. Irá en el número próximo.

Recomendamos al público la lectura del siguiente aviso:

Montevideo, 2 de Diciembre de 1895

La empresa de la *Guía General del Plata*, proviene al público y comercio en general, en defensa de sus intereses y en consideración á los sacrificios q'de está haciendo, tanto en la Campaña como en la Capital, para dar una Guía comple-

ta, que bajo el título de *Guía Platense*, acaba de aparecer un tomo, copia textual de nuestras nóminas, correspondientes al mes de Junio (núm. 13), de nuestra edición, incluyendo hasta los errores de aquella fecha que con toda intención se habían puesto, para tener pruebas concuentes, pues sabíamos que el fruto de nuestro trabajo de cinco años iba á servir de base para esa obra.

Al mismo tiempo hacemos conocer, que nuestra Guía núm. 15, saldrá el 1.º de Enero, con todos los últimos datos de los departamentos y otros de imprescindible necesidad para el comercio en general.

Por la empresa.  
Valentín F. Bandín

Los últimos telegramas sobre la revolución cubana son los siguientes:

MADRID, 11.—Por telegramas oficiales que se han recibido del general Martínez Campos, se sabe que las partidas rebeldes capitaneadas por Máximo Gómez y Ma ceo han tenido que replegarse sobre la provincia de Puerto Príncipe, huyendo de la viva persecución de que fueron objeto por las columnas de los generales Suárez Valdés y García Navarro, mandando éstas fuerzas de Regimiento de Valladolid, número 61, en el cual figuran la mayoría de los voluntarios procedentes de la República del Plata.

En Las Villas y en el Camaguey quedan escasísimas y pocas importantes partidas insurrectas.

La importancia de la grasa no se estima generalmente en lo que vale. No hay vida posible sin grasa. No puede haber salud perfecta sin suficiente cantidad de grasa. La perdida de peso a menudo significa pérdida de salud. La Emulsión de Scott su ministra grasa parcialmente di Gerina.

«El abajo firmado, Médico Cirujano, certifica; que toda vez que ha tenido ocasión de preservar la Emulsión de Scott—lo que ha echo especialmente tratándose de enfermedades digestivas—ha obtenido de ella los resultados más satisfactorios.»

Dr. L. BERGALLI.  
Montevideo, Julio 10 de 1895.

### REGALOS PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Recordamos a todas aquellas personas que tengan el deber de hacer algún regalo para Navidad ó año nuevo, que nada más mas barato y mejor que un retrato impreso en un pañuelo de seda ó una tarjeta con su fotografía; pueden con muy poco costo quedar bien con una docena de personas.

Para que todo el mundo pueda retratarse, sin sacrificio, en la Fotografía de Salguero se harán retratos hasta año nuevo á la mitad del precio que hasta hoy se cobró, á saber:

Tarjetas visita desde un peso docena.—Álbum desde dos pesos docena—y así sucesivamente todos los trabajos.

Por diez pesos se hará una docena de finísimas tarjetas tamaño gabinete y un retrato tamaño natural para cuadro con el que se puede adornar cualquier sala.

Aprovechen que esto solo durará este mes.

Minas, Dicre, de 1895.  
Jose R. Salguero  
Fotógrafo

### OFICINA DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA 1. SECCION

#### DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO DE MATRIMONIO  
En la ciudad de Minas, el dia 9 del mes de Diciembre del año 1895, á las 2 horas p. m. Apertura de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado; DON CARME

LO MURO, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Tito (Bacilesta) de 18 años de edad, domiciliado en La Plata, de profesión Agricultor, hijo de Don Antonio Muñoz, de estado viudo, de nacionalidad italiano, y DON TOMASA SUMIÉZ de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Mattojo (Maldonado), de 20 años de edad, domiciliada en La Plata, de profesión ocupaciones de su sexo; hija de Don Juan Lorenzo Suarez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliado en La Plata, de profesión industrial, y de Doña Facunda Nieves, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en La Plata, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimó á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.  
Oficial de Estado Civil.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Andres Lorenzo á fin de que, los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 2 de 1895.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Antonio Ferreira, á fin de que, los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 6 de 1895.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

### AGENCIA OFICIAL

#### de Marcas y Señales

Unir en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor. Calle Montevideo esq. Marmarajá.

L. del Puerto.

chan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rosa» para rentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco suego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas iman las marcas antiguas.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL ALMONEDA

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio en los antos Sucesivos de don Manuel Fernandez seguidos ante este Juzgado Ldo. se hace saber al público que en el dia 21 del entrante de 3 á 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado se procederá por el Alguacil

á la venta en almoneda pública de una fracción de campo ubicada en Polanco de este departamento comprendida de 94 Hectáreas 4487 centarias cuyos límites son: por el Norte con don Juan Fernández por el Sud con Doña Margarita Laluz de Martínez; por el Este con don Manuel Fernández y por el Oeste con D. Pedro Fernández—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su avalúo que lo es de \$ 566.00, y que el mejor postor obtendrá en el acto de sorte aceptada su oferta el diez por ciento sobre el precio que ofrezca á los efectos de derecho—Para mas informes ocurrir á la Oficina Actuaría.

Minas, Noviembre 30 de 1895  
Francisco E. Silva.

### ACTUARIO

## CAMPO EN VENTA

Se venden 400 cuadras de campo en Santa Lucía, terreno bien figurado con buenos alambrados, perteneciente á la sucesión de D. Mateo Inzaurreal; para tratar, vrese con Don Melchor Alvarez en esta ciudad, calle Maldonado esquina coronel Carabajal; Biratillo que las «Dos Banderas».

Más:—Tambien se venden 2000 ovejas mestizas, los interesados podrán verlas en la antigua casa de Sr. Alvarez en Santa Lucía, y para tratar con el mismo en esta ciudad.

## JESUS M. BALBOA CIRUJANO DENTISTA

Consecuente con mi promesa n' respectable público de Minas y á mi numerosa clientela, de estar en esta ciudad a fines de Noviembre, acabo de llegar; habiendo establecido mi consultorio Odontológico en la calle 18 de Julio, 137 Fotografía de Sr. Salgueiro; donde recibo órdenes todos los días de 7 a 11 a.m. y de 2 a 6 p. m.

Recomiendo muy mucho a todas aquellas personas que necesiten mis servicios profesionales se apresuren a comunicarme, pues mi estadía en esta ciudad sera solamente por un mes, (mas ó menos) por tener que atender urgentes llamados de otros puntos; así que, como mi norma desde muchos años, no es la del bombo, sino de acreditar mi nombre profesional en todas partes donde voy periódicamente, y necesitan para algunos servicios tiempo y munícipio examen para su perfecta ejecución, pido encarecidamente a todos os q' ue necesiten algún trabajo dental q' sea, presuren a comunicarlo.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Carmen del Puerto á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 8 de 1895.  
FRANCISCO E. SILVA  
Actuario

## MINAS

### Remate Judicial

POR

**Enrique Monichon y Vazquez**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 1<sup>a</sup> Sección del Departamento, D. Eduardo Ortega, el día veinte del corriente mes de 3 a 5 de la tarde en la puerta de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.<sup>o</sup> 87, procederá a la venta en remate público al mejor postor con asistencia del Sr. Juez y del Alguacil, de una casa y terreno situada en la calle Ituzaingó, esquina Montevideo, compuesta de cuarenta y dos metros nuevecientos cincuenta milímetros de frente por igual de fondo, lindando por el Norte con Doña Clemencia La Paz, y D. Pedro Clavería, por el Sud con la calle Montevideo, por el Este con la sucesión Fernandez y por el Oeste con la calle Ituzaingó; tasa da en la cantidad de 800 pesos oro sellado o sean sus dos terceras partes 533 pesos 322 mrs.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación y q' el mejor postor deberá oblar el 10% en el acto de serie aceptar la oferta a los efectos del Artículo 919 del Código de P. Civil.

Se hace saber que los cercos y veredas de esta propiedad están impagos.

Se manda vender en autos que ante este Juzgado sigue D. Matéo Figin en representación de la firma social Lupi y Figin contra la sucesión de los cónyuges D. José Luis Arrechea y Doña Josefina Arrúa barrena por cobro de pesos.

Minas, Diciembre 3 de 1895.  
EL REMATADOR

### Una Pichincha

#### Una finca y terreno por \$ 160

Por la insignificante suma de 160 \$ se vende una finca y un terreno cuya superficie triangular es de 816 m. La casa 7 mas 6 m. y la cocina 4 mas 3 m. pored de material y techos galvanizado.

Dicha finca tiene los atríos pasos y está ubicada en la calle Ayguá lindando con la de D. Pedro Aguiar y doña Mercedes Braccochea.

Para tratar, en esta imprenta 6 en la calle Montevideo, esquina Casupá.

Minas, Noviembre 26 de 1895.

#### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

##### A V I S O

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Rifa Pública, se hace saber:

Que en la rifa proyectada por D. Cándido N. Cal, se ha concedido un nuevo plazo para el sorteo hasta el dia 1<sup>o</sup> de Enero del año próximo venidero.

Lo que se hace público a sus efectos.

Minas, Octubre 30 de 1895.

*Tomas Piriz*

*Juan M. Ros Presidente  
Secretario*

LA INDUSTRIAL  
Fábrica de jabón y velas  
VICENTE ANTON

JUAN F. INSUA  
Procurador

Necesito órdenes en el escritorio de Sr. Villalengua—Calle Montevideo

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE  
JUAN YACARO

Enfrente a la Sastrería de la Viuda de Camarena C.<sup>a</sup>

Esta casa que cuenta con oficinas competentes regresadas de la Capital, ofrece al público sus servicios especiales para cortar el cabello y afeitar; lo mismo para la aplicación de sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde a flebotomía.

*Manuel Frellés*  
ESCRIBANO PÚBLICO  
CALLE FLORIDA

### AVISO

El que suscribe previene al público, que nuevamente acude a hacerse cargo de los cauterios de loza, y po contrato de la, un E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brigido Siveira y Carabajal.

*JOSÉ FERRARIO*

### Destrucción de las hormigas

Victorio Andriabandi se ofrece a público para destruir toda clase de hormiguero con el Hormigüicida Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño ó con doce 2 reales, y poniendo el dueño e veneno, se cobrará sólo un real.

El trabajo se hará al contado.  
—calle 33—MINAS—

### BOTICA DEL SOL

#### AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrado a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado en su Botica-fábrica de More n<sup>o</sup> 1669, q' honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio, con la hereditaria Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coimas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en cantidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los padres de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alpóneles como los hidroterapeúticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas, colas marcas mas conocidas las sanguíneas, las humbugueñas, indumentas eléctricas para baños a vapor, termómetros antiguos, tritales e irrigadores de varios sistemas, braguetas de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería dura de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de la comona q' cualquier hora de la noche.

*Francisco L. Garmendia.*  
NOTA: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta hereditaria casa tal rebaja en sus precios.

#### AGENCIA DEPARTAMENTAL DE CERTIFICADOS RURALES

Se hace público que esta oficina en posesión de los Certificados de a 10<sup>o</sup>. Serie se efectuará el canje por la de 15<sup>o</sup>, durante los meses de Noviembre y Diciembre de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de la materia haciéndose presente que las Libretas deben ser presentadas en la debida numeración correlativa.

Minas, Octubre 1<sup>o</sup> de 1895.  
*Pedro Leama,*  
Agente Departamental,

### Antonio Somoza

ESCRIBANO PÚBLICO  
ESTUDIO DEL DR. LENZI  
—CALLE 18 DE JULIO, 18—S—

### DAMIAN VIVAS GERANTES

#### ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle Maldonado Nro. 117-119, esquina Montevideo. En Minas.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Deptal. Dr. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el art. 844 del Cod. de P. Civil se hace saber al Capitán del Ejército D. Juan González que en el juicio de alimentos que le ha promovido su esposa D<sup>a</sup> Carmen Dorrego, ha recaído la providencia siguiente: «Minas, Obre. 22-95

-Autos y Vistos: Por presentada con los impresos que acompañan. En mérito de no haber comparecido González, se le de clara en rebeldía y hágase saber en la forma que preceptúa el art. 844 del C. de Pto. hágase en lo demás como se solicita, limitándose el embargo a la tercera parte del sueldo que devenga y comunique. —Pittamiglio— Lo proveyo y firmo etc. —Francisco E. Silva—Actuario—Y a los efectos de derecho, se hace a presente publicación».

Minas, Octubre 30 de 1895.

*Francisco E. Silva—Actuario*

### FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y libreras

91 a 95 CALLE 25 DE MAYO 21 a 95

MINAS

### Herrería con fabrica de cerrajería, carpintería de carretas, carros y trabajos en obrablanca de

*Graciano Mendibehere Hno.*  
Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en Estación del Ferro Carril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos artísticos indicados y a precios sin reclamar la protección tan necesaria para llevar a telante obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de ámbar ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera, la tiene de todas medidas y a gusto de interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

*Graciano Mendibehere y Hno.*

### CAJONERIA FUNEBRE DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funeraria, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de entregar cualquier pieza mortuoria, contando para ello co-ordinadas, alfombras y demás osos de fúnebre.

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de P.ris, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

«Hace ya tanto tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Toscas, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijanse los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

### Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, as Toses, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijanse los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

*Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.*

### Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. etc. en la calle 18 de Julio N.º 135 a que ofrecemos, garantizando al consumidor inocuidad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, de 1895.  
IZQUIERDO Y QUICHE



### Cajonería fúnebre y depósito de camas de hierro

Esta nueva casa cuenta con un ampliado surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido, lo mismo se encarga de enlutar con cualquier pieza mortuoria contando para ello con cortinado, alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo, presenta sus servicios a cualquier hora de la noche y del día con ornitina y esmero; a precios sumamente bajos, la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo, esquina Montevideo, antigua botica de Don Carlos Sotlier.

*Francisco Parol.*

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

**Pepsina Boudault**

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA  
PREMIO DEL INSTITUTO DE CORVISART, EN 1850  
Medallas en las Exposiciones Internacionales de  
PARIS - LYON - VIEHA - PHILADELPHIA - PARIS  
1857 1858 1859 1860 1861  
DE BUREA CON EL MEJOR Efecto en LAS  
DISPERGIAS  
GASTRITIS - CASTRALGIAS  
DIGESTION LESTAS Y PENOSAS  
FALTA DE APETITO  
OTROS DÉFECTOS DE LA DIGESTIÓN  
BAJO LA FORMA DE  
ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT  
VINO - de PEPSINA BOUDAULT  
POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT  
PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Dauphine  
y en los principales Farmacias.

**HIERRO QUEVENNE**  
ANEMIA  
Único aprobado por la Academia de Medicina de París,  
contra OLOROSIS, FIEBRES, FALTAS DE FUERZAS  
Existe el Verdadero.—14, R. BEAUX-ARTS, PARIS.

DEBILIDAD

